

Guayaquil, 26 de Junio de 2014

30

Sr. Ing.
Alvaro Fernando Cruz Aragundi
Ciudad

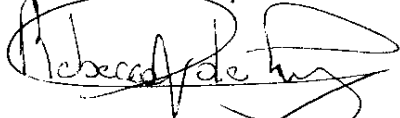
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNICA MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. – TECMOCRUZ**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

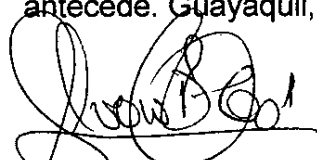
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 01 de Abril de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Mayo de 1999.

Atentamente,

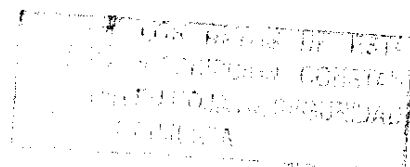


Rebeca Villalta Andrade
Secretaria Ad-Ho.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TÉCNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. – TECMOCRUZ**, según consta en el nombramiento que antecede. Guayaquil, 26 de junio de 2014



Ing. Alvaro Cruz Aragundi
C.C.: 0914852694
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.454

FECHA DE REPERTORIO:30/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TECNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. - TECMOCRUZ, a favor de ALVARO FERNANDO CRUZ ARAGUNDI, de fojas 26.149 a 26.151, Registro de Nombramientos número 8.450.

ORDEN: 30454

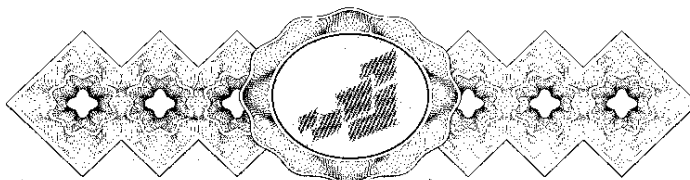


Guayaquil, 01 de julio de 2014

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 859934

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 AGO 2014

R E C I B I D O

Hora: 16:02 Firma: R